



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 11843/2019 presentada por la Dra. Brígida Baeza Directora del PI 1493 "Memoria y territorialidad de grupos migrantes provenientes de Bolivia en la cuenca del Golfo San Jorge (Chubut- Santa Cruz)"; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la nota de referencia solicita la incorporación de la Prof. y Lic. Josefa Belcastro, DNI 20.237.807, al PI 1493, a partir del 01 de enero de 2019.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores y docentes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de docentes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Avalar la incorporación de la Prof. y Lic. Josefa Belcastro, DNI 20.237.807, al PI 1493 "Memoria y territorialidad de grupos migrantes provenientes de Bolivia en la cuenca del Golfo San Jorge (Chubut- Santa Cruz)" a la Directora Dra. Brígida Baeza, a partir del 01 de enero de 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSO-SJB: 166/2020**

gdr

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente